Segunda, Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Iberna FD», modelo 35, 6E,

Características:

Primera: 220. Segunda: 351. Tercera: 5.5.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junto Mans.

10147

RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalurgicas y Navales, por la que se homologa frigorifico-congelador, marca «Iberna», modelo ED 36.5E, fabricada por «Iberna, S.p.A», en Milán (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Iberna España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ribera de Curtidores, 45, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de frigorifico-congelador, fabricado pro «Iberna, S.p.A», en su instalación industrial ubicada en Milán (Italia). Resultando que por el interpretado de ha presentado la descripción.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que atecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC «Servicios Electromecánicos. Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1523-M-IE/1 y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industria, S. A. E.», por certificado de clave IA-87/502/M-4796 han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0166, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990 definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican

a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, congelador con un volumen de 92,7 decimetros cúbicos bruto y 91,2 decimetros cúbicos útil y una potencia nominal de 225 W. El compresor de estos aparatos es Necchi Esmk 11.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Tensión, Unidades: Voltios,

Segunda, Descripción: Volumen bruto total, Unidades: Decimetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder de congelación en 24 horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Iberna», modelo ED 36.5E.

Características:

Primera: 220. Segunda: 360. Tercera: 5,5.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10148

RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora de carga frontal, marca «Philips», modelo AWB 990/4PH y variantes, fabricada por «IRE, S. p. A.», en Napoles (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Philips

Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en carretera Ribas, kilómetro 13,700, municipio de Montcada i Reixac, provincia de Barcelona, para la homologación de lavadora de carga frontal, fabricada por «IRE. S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Nápoles (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentacion exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1679-M-IE/I y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad (AECC), por certificado de clave 213/87 han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0054, disponiéndose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990 definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

El motor de estos aparatos es Polimor/A1M02.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Tensión, Unidades: V. Segunda, Descripción: Potencia, Unidades: W

Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo AWB 990/4PH.

Caracteristicas:

Primera: 220. Segunda: 2400. Tercera: 4,5.

Marca «Philips», modelo AWB 991/WH.

Características:

Primera: 220. Segunda: 2400. Tercera: 4,5.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10149

RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa tavadora de carga frontal marca «Curtiss», modelo CPS 110D y variantes, fabricada por «Gorenje, G. A.», en Titavo Velenje (Yugoslavia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Gestion de Electrodomésticos. Sociedad Anóntima» (GESTESA), con domicitio social en Orense, 6, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de lavadora de carga frontal, fabricada por «Gorenje, G. A.», en su instalación industrial ubicada en Titavo Velenje (Yugoslavia):

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecina de la ITSII, de Madrid, mediante dictamen técnico, con clave E851251057, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B990/054/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, he acurdado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0047, disponiendose, asimismo, como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características